

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:64876

DESPACHO  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
**RECIBIDO**  
21 DIC 2017  
POR: [Signature] HORA: 9:20

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
21 DIC. 2017  
Hora: 8:05 Ricardo

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARÍA  
**RECIBIDO**  
21 DIC 2017  
HORA: 11:37 FIRMA: [Signature]  
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION  
INTERNA Y DESARROLLO DE SISTEMAS  
**RECIBIDO**  
21 DIC 2017  
Hora: 9:19 Firma: [Signature]

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017



## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3

*[Handwritten signatures]*



**INTRODUCCION****Ref. Nombramiento DAI-DAAP-AA-47-2017****INFORME DAI-DAAP-AA-104-2017****Procedimiento: Actualización de datos por parte del personal del  
Ministerio de Finanzas Públicas**

20 de diciembre de 2017

Licenciada

María Soledad Muñoz Martínez  
Directora de Recursos Humanos  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Licenciada Muñoz:

Respetuosamente nos permitimos informarle que derivado de la verificación realizada al cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Actualización de Datos por parte del personal del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con el Nombramiento DAI-DAAP-AA-47-2017.

**OBJETIVOS**

1. Establecer que todas las personas que prestan servicios personales de carácter permanente y temporal en el Ministerio de Finanzas Públicas, cumplan con lo estipulado en los Acuerdos No. A-006-2016 y A-005-2017, emitidos por la Contraloría General de Cuentas, en cuanto a presentar la Declaración Jurada de Actualización de Datos, ante ese ente fiscalizador.
2. Determinar si la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Finanzas Públicas, verificó que todas las personas que prestan servicios personales a este Ministerio, cualquiera que sea la forma de contratación, temporal o permanente, cumplió con actualizar electrónicamente sus datos, a través de la página de internet de la Contraloría General de Cuentas.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se verificó selectivamente que las constancias de Actualización Anual de Datos, presentadas a la Dirección de Recursos Humanos, coincidan con las personas registradas al mes de noviembre de 2017 en el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENOMINAS- del Ministerio de Finanzas Públicas, de los renglones presupuestarios del personal permanente 011; personal supernumerario 021; personal por contrato 022 y otras remuneraciones de personal temporal 029 y en el caso del 182 por Servicios Técnicos y Profesionales, a través de los Contratos Administrativos No. 180-182-2017 y 181-182-2017 de los períodos del 01 de febrero al 30 de abril de 2017 y del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

## TRABAJO REALIZADO

Para comprobar la entrega de las constancias de Actualización Anual de Datos Personales e Institucionales, presentadas a la Dirección de Recursos Humanos, se procedió a verificar selectivamente lo siguiente:

1. Que de 1286 personas que prestan servicios personales de carácter permanente o temporal a través del grupo 0 y subgrupo 18 en el Ministerio de Finanzas Públicas, registradas en el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENOMINAS- del mes de noviembre de 2017, y para el caso del renglón presupuestario 182, mediante los Contratos Administrativos No. 180-182-2017 y 181-182-2017 de los períodos comprendidos del 01 de febrero al 30 de abril de 2017 y del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2017 respectivamente, 1153 presentaron la constancia de Actualización Anual de Datos, ante la Dirección de Recursos Humanos y 133 personas incumplieron con lo estipulado en los Acuerdos Nos. A-006-2016 y A-005-2017, integradas de la forma siguiente:

No.	Renglón Presupuestario	Personas verificadas	Personas que presentaron la constancia	Personas que no presentaron la constancia
1	Personal permanente 011	975	956	19
2	Personal supernumerario 021	57	54	3
3	Personal por contrato 022	4	4	0
4	Otras remuneración de personal temporal 029	249	139	110
5	Servicios médico-sanitarios 182	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>1286</b>	<b>1153</b>	<b>133</b>

2. Se comprobó que el licenciado Carlos Alberto Zuñiga y Zuñiga, Subjefe del Departamento de Gestión y Compensaciones, con el visto bueno de la licenciada

María Soledad Muñoz Martínez, en calidad de Subdirectora de Gestión de la Dirección de Recursos Humanos, requirió a 12 personas mediante oficios realizar la actualización en la página de Contraloría General de Cuentas y posteriormente presentar la constancia respectiva, debidamente firmada; sin embargo el personal no lo realizó. Además, emitieron 5 oficios que no fueron notificados a quienes correspondía.

3. Se estableció que a 110 personas no les solicitaron, la presentación de la constancia respectiva de Actualización electrónica Anual de Datos Personales.

4. Se verificó que al personal de nuevo ingreso en el Ministerio de Finanzas Públicas, contratadas bajo los renglones presupuestarios: 4 del 011 Personal permanente, y 2 del 021 Personal supernumerario, no les informaron realizar la actualización electrónica de datos ante Contraloría General de Cuentas.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Derivado de la verificación realizada a 1286 personas que prestan servicios personales de carácter permanente o temporal a través del grupo 0 y subgrupo 18 en el Ministerio de Finanzas Públicas, registradas en el Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENOMINAS- del mes de noviembre de 2017, y para el caso del renglón presupuestario 182, mediante los Contratos Administrativos No. 180-182-2017 y 181-182-2017 de los períodos comprendidos del 01 de febrero al 30 de abril de 2017 y del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2017 respectivamente, se estableció que 1153 presentaron la constancia de Actualización Anual de Datos, ante la Dirección de Recursos Humanos y 133 personas incumplieron con lo estipulado en los Acuerdos Nos. A-006-2016 y A-005-2017.

## RECOMENDACIONES

1. Que el licenciado Carlos Alberto Zuñiga y Zuñiga, Subjefe del Departamento de Gestión y Compensaciones, con el aval de ese Despacho instruya por escrito a quien corresponda, a efecto que vencido el plazo establecido en la disposición legal, verifiquen qué personas prestan servicios personales de carácter permanente y temporal, no han cumplido con la presentación de las constancias de Actualización Anual de Datos, para que se inicien las gestiones pertinentes para solicitarlo por escrito.

2. Que ese Despacho gire instrucciones escritas al licenciado Carlos Humberto Aguilar Zamora, Jefe del Departamento de Dotación de la Dirección de Recursos Humanos, a efecto que al personal de nuevo ingreso que prestará sus servicios de



caracter tanto permanente como temporal en el Ministerio de Finanzas Públicas, les informe oportunamente por escrito que deben registrar sus datos en las oficinas centrales de Contraloría General de Cuentas, ubicadas en la zona 13 de esta ciudad capital, de forma inmediata.

Con toda consideración nos suscribimos de usted,

Atentamente,

  
Licda. Mayra Janet Zepeda Medina  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

  
Licda. Mirna Magali Ocampo Arrión De López  
SUPERVISOR DE AUDITORÍAS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

  
Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA



  
Lic. Jorge Roberto Conde Lopez  
SUB DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna



Vo.Bo.

  
Lic. Pedro Antonio Cal Cal  
DIRECTOR  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

